

ACTORES GLOBALES, ACTORES LOCALES; EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE CONFLICTOS. BREVE PANORAMICA SOBRE SUDAMERICA, 2000-2015

Aaron Napadensky

Pontificia Universidad Católica de Chile

anapaden@ubiobio.cl

Resumen

El presente trabajo observa los Conflictos Ambientales Locales (CAL) en Sudamérica y Chile, como acontecimientos traccionados por la confrontación de actores urbano-territoriales con concepciones espaciales distintas, pero que sin embargo se levantan sobre un mismo espacio material. Para argumentar esto, y recurriendo a datos del Banco Mundial, Environmental Justice Atlas, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), Observatorio Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL), Banco Central de Chile, Coordinadora Defensa del Agua y la Vida, prensa y radio nacional, se realizó un levantamiento y localización de los CAs, orígenes de sus capitales, e Inversión Extranjera Directa (IED). El resultado de las cartografías, y sus cruces, evidenció la relación entre concentración espacial de CAs e IED, dando cuenta de una fricción no resuelta entre actores que conciben el espacio desde lo local y lo global.

Palabras clave: mundialización capitalista, empoderamiento local, concebir, espacio y sociedad

Introducción

No parece haber discusión en torno a la idea de que los Conflictos Ambientales (CAs), están profundamente imbricados a los procesos de expansión plantearías del modelo de acumulación capitalista neoliberal, iniciada con fuerza desde mediados del siglo XX, y no es que antes los problemas ambientales estuviesen ausentes, sin embargo estos han devenido en situaciones conflictivas, en la medida que esta visión capitalista global se da a la par con la expansión y profundización de la democracia, masificación del accesos a la información y medios de difusión, dando nuevos espacios para el empoderamiento de comunidades locales que están reaccionando frente a imposiciones que consideran injustas.

Este trabajo se enmarca dentro de una línea de investigación que se ha desarrollado con especial fuerza durante las últimas décadas, por lo menos en el contexto sudamericano; atizada en parte por el sustancial aumento y visibilidad que están teniendo los CAs. Enfocados en estudiar y analizar sus causas, consecuencias y posibles mecanismos de resolución, ha emergido una vigorosa discusión continental, la cual si bien es heterogénea en sus abordajes, esta principalmente circunscrita a los estudios de caso (Alfie, 2013; Aliste y Stamm, 2015; Acselrad, *et al.*, 2010; Carmona y Jaimes, 2015; De Jesus & Gomes, 2012; Folchi, 2001; Guimaraes, 1991; Güiza, *et al.*, 2015; Gómez, 2002; Hillón, 2014; Leguizamón, *et al.*, 2015; Lunelli y Castillo, 2014; Munévar y Valencia, 2015; Napadensky, 2005, 2008 y 2010; Olivera, *et al.*, 2016; Poma, 2014; Sabatini, 1999; Mullahy y Sabatini, 1995; Sabatini y Sepúlveda, 1998; Vallejos, 2008; Vélez, *et al.*, 2011). Dentro de este contexto, la investigación se propuso por un momento alejarse de los estudios de caso y tomar la dimensión espacial de los CAs como foco central de la discusión, más allá de su escala urbana-metropolitana, abordando su dimensión global, subcontinental y de país, contribuyendo con ello a ampliar un debate aún en construcción.

En este contexto, el presente artículo tiene como propósito: i) localizar los conflictos ambientales activos en Sudamérica y Chile, ii) vincularlos a datos de IED, identificando el origen de los

capitales detrás de los proyectos que los detonan, entendiendo estos como agentes generadores del conflicto; y iii) interpretar los resultados de dicho cruce.

De conflictos y justicias ambientales

Como se ha mencionado, la cuestión de los CAs, en tanto discusión, por lo menos en el contexto sudamericano, es relativamente nueva, no extrañando por ello las contantes precisiones, delimitaciones y matices a las definiciones que convergen a esta línea de investigación. Es así, que se ha diferenciado Conflictos Ambientales locales (CALs), de Conflictos socioambientales (CSAs), en cuanto los primeros serían una disputa distributiva entre actores relacionados con las externalidades (ambientales) derivadas de un uso o cambio de uso de suelo, mientras los segundos son causados por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente la tierra pero también agua, bosques, mantos minerales, etc. (Sabatini, 2006). Otra definición plantea que los CAs se generan al tensionar la estabilidad histórica entre una comunidad y su hábitat, confrontación de intereses entre actores sobre un medio ambiente específico (Folchi, 2001).

Trabajos como el de Güiza, pasan revista a las definiciones de CA, panorámica que va desde aquellas que lo señalan como una disputa frente al acceso, control y uso de los recursos naturales, y las que lo colocan como una contienda entre distintas formas de significar, representar y valorizar culturalmente la naturaleza (Güiza, *et. al.*, 2015). Sin embargo, y pese a los distinguos mencionados, parece existir un local consenso en considerar a los conflictos no necesariamente como algo negativo del todo, ya que estos son generadores de movilización y cambio en las estructuras sociales, formando parte de la interacción humana y movilización social, construyendo nuevas redes y ampliando las existentes (Munévar y Valencia, 2015; Poema, 2014). Donde no parece haber consenso es en determinar si los CAs son una cuestión de grupos vulnerables y profundización de inequidades territoriales preexistentes (Vásquez *et al.*, 2008; Vásquez y Salgado 2009), o más bien es un tema de elites movilizadas para conservar sus condiciones de vida (Aliste y Stamm, 2015).

Junto con estas precisiones terminológicas y relativos consensos, existe un amplio debate del cómo, cual y desde donde se deberían resolver los CAs, discutiendo las luces y sobras de modelos como el de Resolución de Problemas Basados en Interés (RPBI), la Resolución de Problemas Basado en Valores (RPBV) (Vallejos, 2008), Agendas Interinstitucionales Ambientales (AIA), (Güiza, *et. al.*, 2015), estructuras judiciales de mediación-conciliación (Lunelli & Castillo, 2014), Tribunales Arbitrales (Olivera, *et. al.*, 2016), Consultas Previas (Hillón, 2014), Instituciones Anidadas, (Vélez, *et. al.*, 2011), etc.

Todos estos instrumentos buscan hacerse cargo de las contradicciones materiales, ideológicas, y de visión de mundo detrás de los conflictos ambientales (Alfie, 2013), sin embargo, la gran mayoría se mueve dentro de las leyes del mercado, en un juego de internalización de externalidades, compensaciones, mitigaciones y reparaciones.

Con algunos años de anticipación, la cuestión de los CAs está presente en la bibliografía anglosajona de forma estable, sin embargo, a distinción de Sudamérica, el énfasis parece estar más como estos son evidencia de procesos considerados injustos, poniendo de este modo la justicia como el eje central de discusión.

La justicia es esencialmente principios o set de principios para resolver reclamaciones conflictivas, búsqueda de una relación de equidad, sin embargo, esta toma diferentes significados dependiendo del contexto social, geográfico e histórico. Así, la justicia social es una particular aplicación de los principios de lo justo, que se ejerce en conflictos que surgen fuera de la necesaria cooperación social, y por la búsqueda individual de avanzar (Harvey, 2009), pero que depende de nuestra posición social y localización histórica (Harvey, 1996; Fanstein, 2010). En otras palabras, se refiere al grado en el cual una particular sociedad afronta social e individualmente el trato justo a través de una división imparcial de ventajas y desventajas (Dikeç, 2009). Siguiendo la lógica del óptimo de Pareto, que plantea mejorar las condiciones de un individuo, sin que ello empeore la de los demás, el principio de justicia social aplica a la división de beneficios y localización de cargas que surgen producto de los procesos de emprendimiento (Harvey, 2010). Por su parte, la justicia ambiental busca evitar el impacto desigual o desproporcionado de las amenazas ambientales sobre población más

desventajada y, por tanto, más vulnerables, evitando que instalaciones que producen daño y peligros potenciales se encuentren situadas de manera concentrada en lugares donde residen grupos étnicos, socialmente empobrecidos y con menos posibilidades de presión social y económica (Bahadur, Samuels y Williams, 1998).

Ya sea justicia, justicia social o justicia ambiental, estas poseen una dimensión espacial, la espacialidad de la justicia, componente integral y formativa, parte vital de como la justicia o injusticia son socialmente construida y temporalmente evolucionada, por tanto, la justicia tiene una dialéctica socio-espacial que no se puede desconocer (Soja, 2010). De aquí que la aplicabilidad del concepto de justicia al espacio, radica en la persecución de una distribución justa de los beneficios y mitigación de las desventajas, como objetivo central de la política pública (Fanstein, 2010), donde la noción de justicia espacial, es una crítica a los sistemas de exclusión, dominación y oposición (Dikeç, 2009), pero que bajo el sistema imperante, solo puede aspirar a ser distributiva, donde ganadores compensan a perdedores (Mancuse, 2009), manteniendo y manifestando la injusticia, en la producción y reproducción de las relaciones de poder estables bajo el sistema capitalista, motivada por la dominación espacial bajo la lógica del máximo beneficio (Dikeç, 2009).

En términos generales, mientras la discusión sudamericana se construye desde lo particular a lo general, donde priman los estudios de caso y en menor medida abordajes geográficos, en la literatura anglosajona, la discusión va más de lo general a lo particular, centrándose mucho más en la cuestión de la justicia, profundizando en sus alcances sociales, ambientales y espaciales. De aquí que se consideró pertinente plantear un abordaje a los CAs desde lo espacial, pero no desde el estudio de caso, sino más bien desde una escala continental y nacional, tomando algunos principios desde los cuales construir una hipótesis exploratoria e interpretar los resultados del trabajo desarrollado.

Los CAs como una cuestión espacial

Antes de proseguir es relevante exponer un supuesto, cuya adopción no sólo da contexto a la hipótesis, sino también sentido procedimental a la metodología de investigación, posibilitando establecer nuevos bordes a la interpretación de sus resultados.

La concepción del espacio como continente pasivo de los procesos sociales, ha sido paulatinamente relevada por la idea de espacio como campo dinámico, dialéctico, co-productor de experiencias sociales. Así, el espacio producido, expresión de forma y proceso, puede ser estudiado como una trialectica en el entendido que cada espacio producido es a la vez tres espacios, es decir, espacio percibido, en tanto constituido por el mundo material, físico, tangible; concebido, por cuanto pertenece al mundo de las construcciones imaginarias y representaciones sociales; y vivido, al estar constituido desde las experiencias cotidianas, construido desde la simultaneidad de lo real he imaginado, espacio de articulaciones de complejos símbolos y códigos, sitio de estructuras individuales pero también de experiencias colectivas. (Lefebvre, 2008a, 2008b, 2008c y 2009; Soja, 2000, 2003).

Así, y al abrigo de lo expuesto, la hipótesis del trabajo plantea a los CAs no solo son evidencias de la exclusión y profundización de las inequidades territoriales, en tanto movilizaciones ex pos, o como tema de elites, en tanto movilizaciones ex antes, sino que fundamentalmente como trazas, evidencias, suerte de socio-indicador de una fricción no resuelta entre escalaridades y concepciones espaciales construidas desde lo global y desde lo local, que si bien distintas y muchas veces de intereses contrapuestos, se levantan sobre un mismo espacio material.

Para una validación de la hipótesis, la pesquisa desarrolla una metodología que amalgama datos histórico-económicos con información socio-ambiental, construyendo una serie de cartografías y gráficos, los cuales se analizan e interpretan, en la búsqueda de establecer una correlación entre la Inversión Extranjera Directa (IED), vista como indicador de la presencia de concepciones espaciales globales ejercidas sobre espacios locales, y al CAs, como indicador de la existencia no solo de un espacio local en el sentido material, sino también de un espacio concebido desde lo local, cuestión que precisamente detona el CA.

Metodología

De forma sintética, el método aplicado se desarrolla en cinco fases: i) recopilación, levantamiento, homologación e integración, bases de datos CAs; ii) generación de gráficos y cartografías CAs a escala sudamericana y nacional; iii) recopilación información de IED y pesquisa origen de capitales de inversión detrás de los CAs; iv) generación de gráficos y cartografías IED a escala sudamericana y nacional; v) cruce de información CAs e IED; y vi) análisis e interpretación cartografías y gráficos resultantes del cruce de información.

En la primera fase, posterior a los catastros levantados, y previo a la integración de la bases de datos, se procedió a homologar las categorías de CAs, utilizando para ello las del *Environmental Justice Atlas*, es decir, diez categorías: i) energía nuclear; ii) minería y canteras; iii) gestión de residuos; iv) agricultura y silvicultura; v) combustibles fósiles y energía; vi) gestión del agua; vii) Infraestructuras; viii) infraestructura turística; ix) áreas de manejo; x) industria y utilidades.

Las fuentes revisadas se circunscribieron en un arco temporal que va desde 1990, cuando cae la última de las dictaduras de derecha modernas de Sudamérica, Chile, y 2015, que es la última disponibilidad de información completa, incorporando catastros existentes, como los del *Environmental Justice Atlas*, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) y la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida, más otros nuevos levantados exclusivamente para este trabajo, a partir de prensa escrita y plataformas digitales nacionales, como Diarios La Tercera y el Mercurio, más cercanos a la derecha política, y Radio Bío-Bío, con sensibilidad más de izquierda. Para el caso de la IED, se revisó la información del Banco Mundial y el Banco Central de Chile.

No obstante, lo pertinente y adecuada que se considera el enfoque metodológico para los fines perseguidos, la información recopilada, su agrupación y forma de representación, tienen limitantes insoslayables. La primera, recopilación y agrupación, se trabajó un mix entre base de datos existentes y otras levantadas específicamente para este trabajo, y si bien son diversas las fuentes desde las cuales se mapean los CAs, especialmente en la escala nacional, estas se integran para formar una sola base de datos, sumergiendo con ello posibles hallazgos respecto de los sesgos inherentes a fuentes documentales como prensa, radio u organizaciones no gubernamentales, las que suelen no abstraerse de sus grupos de interés y sesgos políticos (Aliste & Stamm, 2015; Carmona & Jaimés, 2015).

En cuanto a la segunda precisión, es necesario consignar que no es pretensión de este trabajo un desarrollo exhaustivo o de alta precisión, más bien persigue localizar espacialmente los CAs levantados y generar una serie de cartografías para su interpretación, pero que no tienen el afán de representar conflictos, solo localizar y definir su naturaleza, esto según una categorización preexistente, no dando cuenta de su complejidad, naturaleza, magnitud o alcance geográfico. De aquí que se ha dejado como definición operativa, la de CA, en su amplia acepción, dado que las bases de datos usadas y levantadas para localizar y cartografiar, no hacen distinción si estos son CALs, CSAs, o si están detonados por *stockholders*, *stakeholders* o ambos.

Tampoco se puede desconocer, y he aquí el interés de cartografiar, que los mapas han sido históricamente objetos de poder, o de des poder en este caso, en cuanto puede ser utilizado para mostrar también injusticias (Temper, L. *et al.*, 2014), punto relevante para este caso.

El resultado del análisis e interpretación de la superposición de información, tanto la económica, con la IED, como la socio-ambiental, con los CAs, expresada en gráficos y cartografías, fue dando consistencia la hipótesis aquí planteada, pero también evidenció la existencia de 4 tipos de países: i) alto en IED y alto en CAs; ii) alto en IED y bajo en CAs; iii) bajo en IED y bajo en CAs; y iv) bajo en IED y alto en CAs. Los que, a su vez, y esto como parte de la propuesta interpretativa del trabajo, a cinco categorías (cuadro 1). Sin embargo, estas no son únicas, estáticas ni estancas, pudiendo ser precisadas, ajustadas o modificadas según cada caso, lugar y momento.

Cuadro 1. Resumen de categorías identificadas

IED	CA	Clasificación	Observaciones
+	+	Países cumbre. Alta fricción no resuelta entre	Correlación entre IED y CAs, verificada por origen de capitales de

		concepciones espaciales globales y locales	inversión detrás de los proyectos que detonan los CAs. Comunidades locales empoderadas, pero sistemas políticos centralistas
+	-	Países meseta. Baja fricción entre concepciones espaciales globales y locales	Alta IED, y efectivos instrumentos jurídicos-políticos para la resolución de CAs, dados a una mayor precisión de los derechos de propiedad privada, o a una mayor definición de los bienes públicos. Comunidades locales empoderadas y sistemas políticos más descentralizados.
		Países ciénaga. Alta fricción, pero poca capacidad de reacción o visibilidad por parte de grupos locales	Alta IED, relajo regulatorio, especialmente medioambiental, indefinición de bienes públicos y derechos propiedad privada, ausencia de mecanismos efectivos de para la resolución de CAs, comunidades locales poco empoderada o democracias cooptadas, no hay visibilidad movimientos NIMBY
-	-	Países valle. No se evidencia tensión-fricción global-local	Correlación entre IED y CAs, verificada por origen de capitales de inversión detrás de los proyectos que detonan los CAs
-	+	Países cantiles. Economías periféricas con poca presencia de flujos globales de capital, pero alto CAs, no da cuenta de fricciones entre local-global	Comunidades locales empoderadas, alta visibilidad grupos NIMBY. Alto dinamismo inversión nacional, pública o privada, e inexistencia o inoperativos de instrumentos jurídicos-políticos para la prevención o resolución de CAs, evidenciando falencias en precisión de derecho de propiedad privada, o indefinición de bienes públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a la interpretación de la cartografía y gráficos resultante del cruce de información económica y socio-ambiental

IED y CAs en Sudamérica

Para delinear el enfoque con el cual se quiere iluminar la cuestión de los CAs, se requiere dar un particular contexto a su surgimiento y proliferación, especialmente en Sudamérica y Chile. Así, se vuelve pertinente recordar las últimas décadas del siglo pasado, cuando se sentenció a la planificación estatal como una disciplina cuyos instrumentos distorsionaban e inhibían el funcionamiento de las leyes de mercado, y por tanto era necesario su desmonte (Hall, 1996; Pérez, 2004; Harvey, 2007, 2008). Junto a ello, la apertura económica de posguerra y la expansión del pensamiento neoliberal fue dando mayor protagonismo a las determinantes extra-locales en la forma urbana y estructuración territorial (Friedmann, 1992), ayudando a expandir el convencimiento de una ciudad, y por añadidura territorio, que se construía por una combinaciones de poderes sin identidad legible, sin asideros, sin transparencia, imposibles de manejar, y por tanto había que desistir de aquel vano intento y dejar que funcionaran las fuerzas invisibles del mercado (Webber, 1968; De Certeau, 2002). Para comprender el descrédito alcanzado por la planificación, se debe tomar en cuenta la conversión colectiva que se dio a favor de la visión neoliberal, donde intervencionismo estatal fue sinónimo de “totalitarismo”, y el término eficacia se vinculó a la empresa privada, como ineficacia al servicio público (Bordieu, 1999).

La caída de las barreras regulatorias sobre los territorios nacionales y la disminución de la participación estatal en el desarrollo local, fueron condiciones necesarias para la ampliación del espacio global de acumulación capitalista neoliberal, iniciando con ello una intensa competencia por la inversión privada y flujos globales de capital. Para ello, los principales mecanismos empleados por los gobiernos

occidentales, involucraron inversión en infraestructura, subsidios y relajo regulatorio (Fanstein, 2010), transformando las economías locales a través de la privatización de tierras, recursos colectivos y servicios públicos, y suprimiendo formas no capitalistas de producción (Harvey, 2004; Maricato, 2009). Todo esto significó una reestructuración neoliberal, que también fue reconfigurando las relaciones entre nación, estado y sociedad civil, abandonando las políticas de bienestar social en favor del emprendimiento orientado a la competitividad (Novy & meyer, 2009).

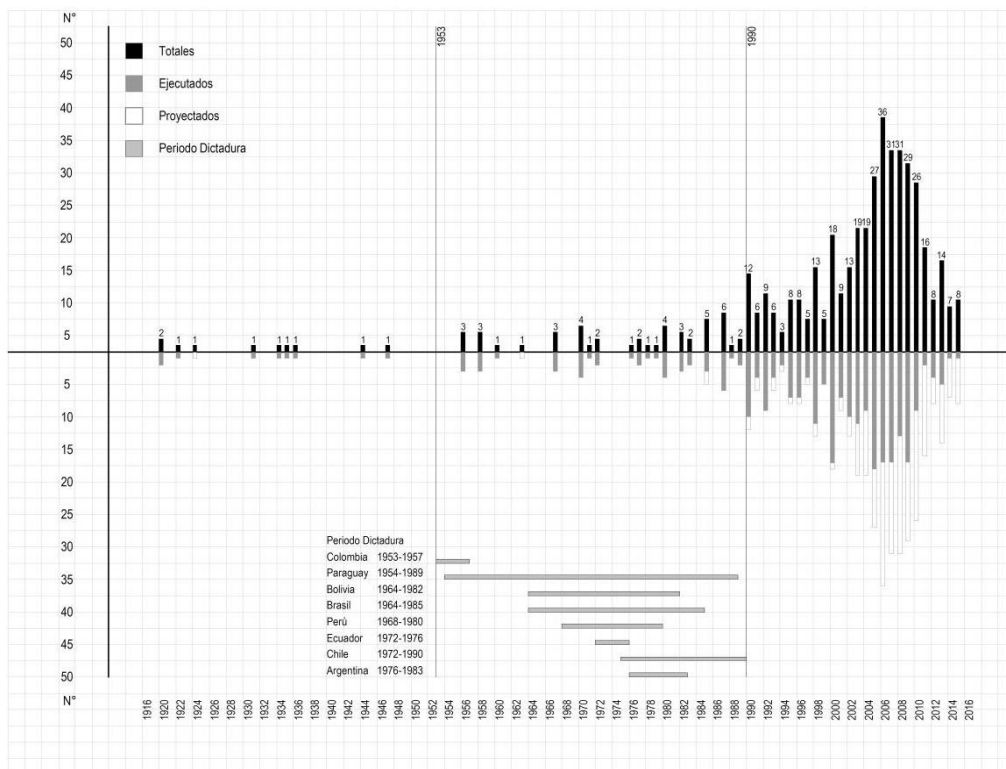
La política neoliberal trajo consigo el discurso de los derechos y libertades individuales, por sobre los de grupo, clase o colectividad, siendo parte de la reconfiguración sobre los procesos sociales que impone el modelo para abrir camino a la acumulación capitalista y mercado de intercambio (Harvey & Potter, 2009). Se abre paso una concepción de derechos basado en la propiedad privada y prosperidad individual, derechos necesarios para la acumulación capitalista y mercado de intercambio (Mancuse, 2009). Sin embargo, a más de 30 años de libertad neoliberal, lo que se puede observar es una inmensa concentración del poder. Entre mayor es la escala de desenvolvimiento de los tomadores de decisión, mayor concentración del poder, por tanto es menor el poder de la gente en poder incidir, y por añadidura, afectar los resultados (Mancuse, 2009)

Esta visión neoliberal no tardó en llegar a Sudamérica, de la mano de sendas dictaduras que impusieron a fuerza el nuevo modelo (grafico 1), promoviendo desregulación, privatización y retirada del Estado (Meyer & Bähr, 2001), desmontando las barreras de entrada al capital extranjero, al mismo tiempo que se eliminaban las legislaciones que regulaban al territorio, permitiendo en una primera instancia aumentar los flujos de capital internacional y la participación de actores privados en el desarrollo de proyectos, tanto privados como de asociación público-privada. Resultando espacios económicamente más abiertos, cuyas nuevas formas de urbanización y organización territorial han venido respondiendo cada vez más a lógicas neoliberales de comercialización y generación de valor, que a una proyección centralizada de un ideario colectivo.

En este contexto, la gran mayoría de los estados sudamericanos detonó procesos descentralizadores en favor de emergentes actores privados, dejando al mercado como el mejor asignador de los usos de suelo, en el entendido que este maximiza beneficios y minimiza costos. Siguiendo a Coase¹, si el objetivo era aumentar la eficiencia de todo el sistema, las externalidades que unos proyectos de inversión podían provocar, eran consideradas un problema de naturaleza recíproca entre las partes en conflicto, asumiendo que preservar la eficiencia de las actividades de mayor valor, implicaría el sacrificio de los intereses de algunos (Acsehrad, *et al.*, 2007). De este modo, la responsabilidad de los gobiernos era garantizar que los derechos de propiedad de las partes estuviesen lo suficientemente bien definidos para que ellas puedan negociar en forma válida. Sin embargo, la reestructuración capitalistas sudamericana montada durante la segunda mitad del siglo XX, una vez en desarrollo ha estado fuertemente afectada, tanto por las importantes condiciones derivadas de las relaciones coloniales entre países, como por las asimetrías de poder, iniciando un periodo marcado por un aumento de las inversiones en proyectos ambientalmente conflictivos, lo que en los últimos años se ha visto disminuido, principalmente por la desaceleración económica mundial e incertidumbre que ha generado en los inversores, este estadio marcado por conflictos que no encontraban canales formales y legitimados de resolución, tal como muestra el Grafico 1, donde se ve el aumento de inversión.

Grafico 1. Proyectos generadores de CAs y dictaduras modernas en Sudamérica, 1915-2015

¹ La intervención del gobierno tal vez es innecesaria. Según Coase (1960), nada impide que los actores negocien... hay normas y convenciones con respecto a las externalidades, quien sea el contaminador o el contaminado dependerá de la legislación. El gobierno debiese hacerse a un lado y dejar que las partes involucradas solucionen directamente sus problemas.



CRONOLOGIA DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS Y EJECUTADAS GENERADORAS DE CONFLICTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA DEL SUR DURANTE 100 AÑOS 1915-2015
Fuente: Elaboración Propia en base a catastro de conflictos en "Environmental Justice Atlas", "Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales" y "Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina" 2000-2015.

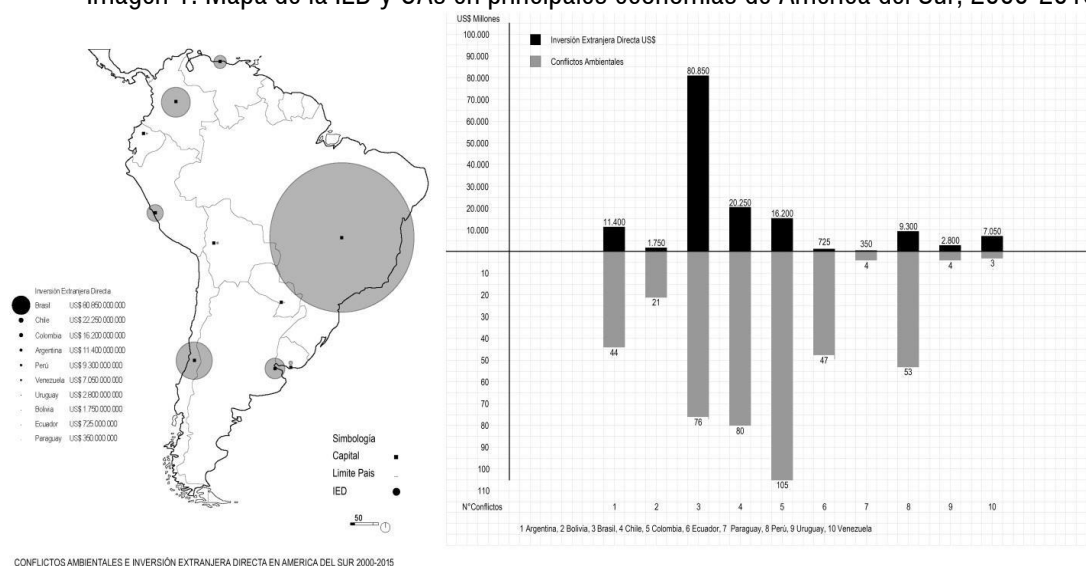
El gráfico 1 expone el importante aumento de los proyectos que en el momento de su visibilidad social, construcción, puesta en operación o posterior a ella, detonaron CAs, es decir, lo que se aprecia aquí no solo es una intensificación de la inversión, sino también un cambio de estándar social respecto de lo que es o no ambientalmente conflictivo. Entonces, es posible decir que el aumento de CAs, no solo guarda relación con la apertura económica y desregulación del territorio, o con una falta de precisión en los derechos de propiedad y definición de los bienes públicos, también con un cambio social, porque al igual como en su momento en los países desarrollados, la globalización fordista significó la creación de un hombre y sociedad nueva, transformando el estado, el mercado, los procesos de trabajo, valores, cultura, subjetividades, la producción del espacio y formas de relación con el ambiente (Maricato, 2009), en América del Sur ha venido sucediendo algo similar, especialmente en la concepciones de justicia y en la forma de relacionarse y valorizar el medioambiente.

Se ha venido tomando conciencia de que la redistribución del poder de decisión sobre la inversión, el territorio y su estructuración, no siempre ha significado una redistribución de beneficios (Arnstein, 1969), de hecho, en la mayoría de los países la redistribución del poder ha significado una reconcentración de beneficios. Pero, más allá de si los estados nacionales han venido adelgazándose en favor de actores privados, o reestructurándose para ejercer un rol más dinámico en este nuevo escenario mundial, las profundas reestructuraciones político-económicas y jurídicas que ejecutaron los gobiernos sudamericanos, a fin de anexarse a la mundialización neoliberal y captar los flujos internacionales de acumulación capitalista, permitieron la neoliberalización de la naturaleza, cosificación y fragmentación de esta, bajo la lógica de los recursos naturales; el agua se separa del suelo, este del subsuelo y del bosque (Ávila-García, 2015), lógica que ha venido chocando con la disposición de otros sujetos sociales que le dan otro sentido a sus territorios, muchas veces asociados a sus propias identidades, lo que estaría en el origen de la progresiva diseminación de los conflictos ambientales (Acsegrad, *et al.*, 2010).

Para compatibilizar la mayor apertura y ampliación de los mercados, la intensificación de la base productiva exportadora primaria, la consiguiente presión sobre el medioambiente natural, la aparición masiva de conflictos ambientales (Sabatini, 1999; Sabatini y Sepúlveda, 1998), y en respuesta a la ola de judicializaciones de estos, es que el Banco Mundial propuso al continente

mecanismos alternativos para de resolución de conflictos (Banco Mundial, 1996). De este modo, entre los años 1995 y 1998, las legislaciones de varios países de América Latina fueron introduciendo mecanismos de arbitraje y resolución de conflictos (Acselrad, *et al.*, 2010). Pero esto no ha significado el fin de los CAs. En la Imagen 1, se puede apreciar un acumulado de la IED en las principales economías sudamericanas entre el 2000 y 2015, y en paralelo, un acumulado de CAs registrados durante el mismo periodo. Al cruzar los datos se puede observar una correlación, que con diferencias, es relevante entre volumen de IED y numero CAs, dando un primer refuerzo a la hipótesis que coloca a los CAs como trazas de fricción no resuelta entre escalaridades y concepciones espaciales distintas que se ejercen sobre un mismo espacio material. Lo que eventualmente, y dependiendo del nivel de descentralización política, democratización en la toma de decisiones y empoderamiento ciudadano, serian una forma de relación entre grupos escalaramente distintos.

Imagen 1. Mapa de la IED y CAs en principales economías de América del Sur, 2000-2015



CONFLICTOS AMBIENTALES E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA DEL SUR 2000-2015
 Fuente: Elaboración Propia en base a catastro de conflictos en "Environmental Justice Atlas", "Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales" y "Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina", Banco Mundial 2011-2015

Como parte de la herencia del Banco Mundial, Brasil y Colombia han desarrollado importantes estructuras judiciales para la mediación-conciliación de CAs (Lunelli & Castillo, 2014), con ejemplos significativos, tal es el caso de Colombia, con sus Agendas Interinstitucionales Ambientales (AIA) (Güiza, *et al.*, 2015), Consultas Previas (Hillón, 2014), Resolución de Problemas Basados en Interés (RPBI), (Vallejos, 2008) o Instituciones Anidadas, (Vélez, *et al.*, 2011); Brasil por su parte no se ha quedado atrás, siendo los Tribunales Arbitrales, uno de los mecanismos de mayor uso (Olivera, *et al.*, 2016). Pese a lo anterior, siguen liderando el ranking de CAs en Sudamérica, sin embargo, existe una diferencia apreciable (Imagen 1) que es necesario consignar; mientras que la IED de Brasil es casi un 400% mayor que la de Colombia, es este último quien tiene asociada mayor conflictividad ambiental, en términos de unidades de CAs, a su IED. Es decir, Brasil, el país con el mayor volumen de IED, debiese estar igualmente en lo más alto de los CAs, pero solo esta tercero.

En la misma lógica planteada, dejando de lado una cantidad sustancial de información, que van desde datos generales hasta los casuísticos que no son propósito de este trabajo identificar, y teniendo presente que solo se están interpretando los datos aquí espacializados y dispuestos en la gráfica, se establecieron medias proporcionales al universo medido, a partir de lo cual se clasificaron los países de la siguiente forma:

- i. Altos en IED y altos en CAs; Chile, Perú
- ii. Altos en IED y bajos en CAs; Brasil, Argentina, Venezuela
- iii. Bajos en IED y bajos en CAs; Bolivia, Paraguay, Uruguay

iv. Bajos en IED y altos en CAs; Colombia, Ecuador

Para el primer caso, Chile y Perú, es posible hacer una primera conjetura en relación a la fricción no resuelta entre concepciones espaciales globales, trazadas por la IED, con actores inversores extranjeros que ven el territorio como un espacio de acumulación capitalista, y las concepciones espaciales locales, señaladas por los CAs, con actores que conciben su territorio desde una geografía de lo cotidiano y que tienen en él un valor de uso. No es un dato menor, la importante causa ambiental judicializada en la justicia ordinaria en ambos casos. Para el segundo grupo, igualmente alto en IED, pero bajo en CAs, Brasil, Argentina y Venezuela, resulta relevante este cambio de tendencia, siendo posible aventurar que los motivos de esto para los primeros dos, son distintos a los de Venezuela.

Para el tercer grupo, bajo-bajo, Bolivia, Paraguay y Uruguay, su resultado es predecible, cuestión que no resta mérito a estudiar su explicación, dado los devenires históricos y contextos geográficos de cada uno. Los últimos en lista, son Colombia y Ecuador, al igual que el segundo grupo, se escapan a la norma, pero en sentido inverso es decir, a pesar de bajo IED, alto en CAs.

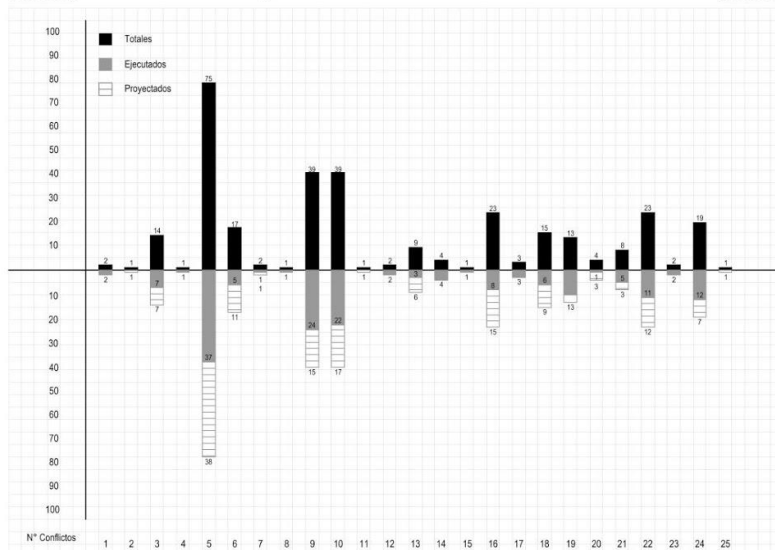
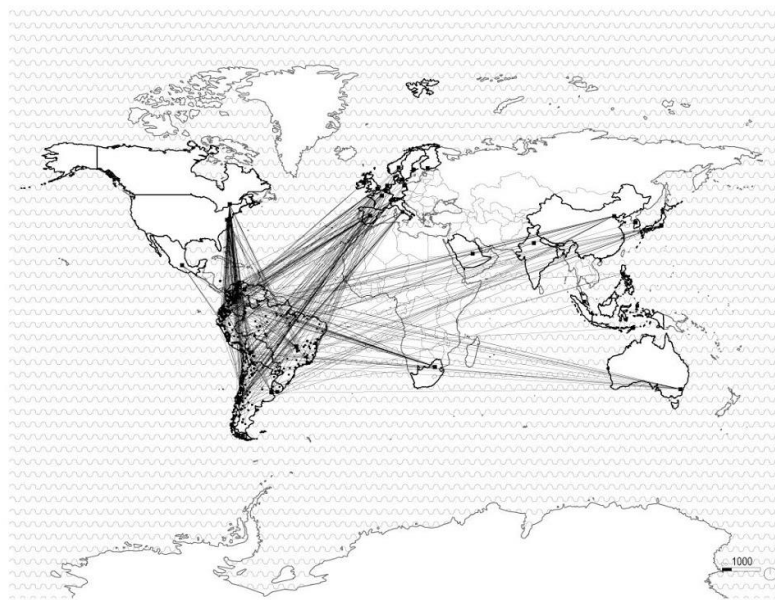


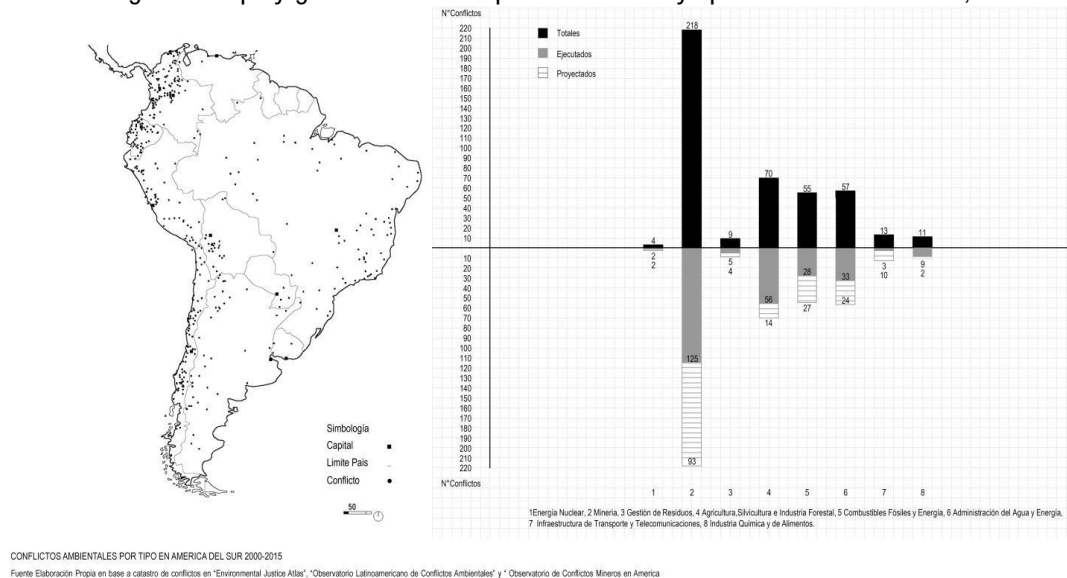
GRÁFICO DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS CAPITALES DE PROYECTOS RELACIONADOS A CONFLICTIVOS AMBIENTALES EN AMERICA DEL SUR 2000-2015
 Fuente: Elaboración Propia en base a catastro de conflictos en "Environmental Justice Atlas", "Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales" y "Observatorio de Conflictos Mineros en America Latina" 2000-2015.

Imagen 2. Mapa y grafico CAs y origen capitales de inversión en América del Sur, 2000-2015

Lo que no se puede apreciar en la Imagen 1, es la procedencia de los capitales que conforman la IED, cuestión que es abordada en la Imagen 2, donde si es posible identificar los países donde se localizan las casas matrices de las grandes corporaciones y trasnacionales que invierten en Sudamérica. Esta desagregación también permite identificar el nivel de conflictividad ambiental que generan las inversiones en los contextos locales.

Siguiendo con la Imagen 2, los capitales de origen canadiense son los de mayor conflictividad ambiental, suponiendo con ello los de mayor impacto local, le siguen inversiones norteamericanas y españolas, ya con distancia Inglaterra, Sudáfrica, China y Australia. Cada punto puesto en el mapa localiza un CAs, pero cada punto con línea ubica un CAs cuyos capitales de inversión son extranjeros. Así, lo que se está localizando en el espacio es procesos de fricción y resistencia entre concepciones espaciales globales y locales, con intereses distintos, contrapuestos y muchas veces incompatibles. Dependerá de cada caso, de cada realidad, si estos se trasforman en momentos de elaboración y reelaboración de nuevos discursos y prácticas de los grupos e individuos, que buscándolo o no, se ven participes en los CAs, y por tanto transformados en sujetos políticos, que en su interacción, contingencia y devenires, van definiendo y redefiniendo sus objetivos.

Imagen 3. Mapa y gráfico con CAs por localización y tipo en América del Sur, 2000-2015



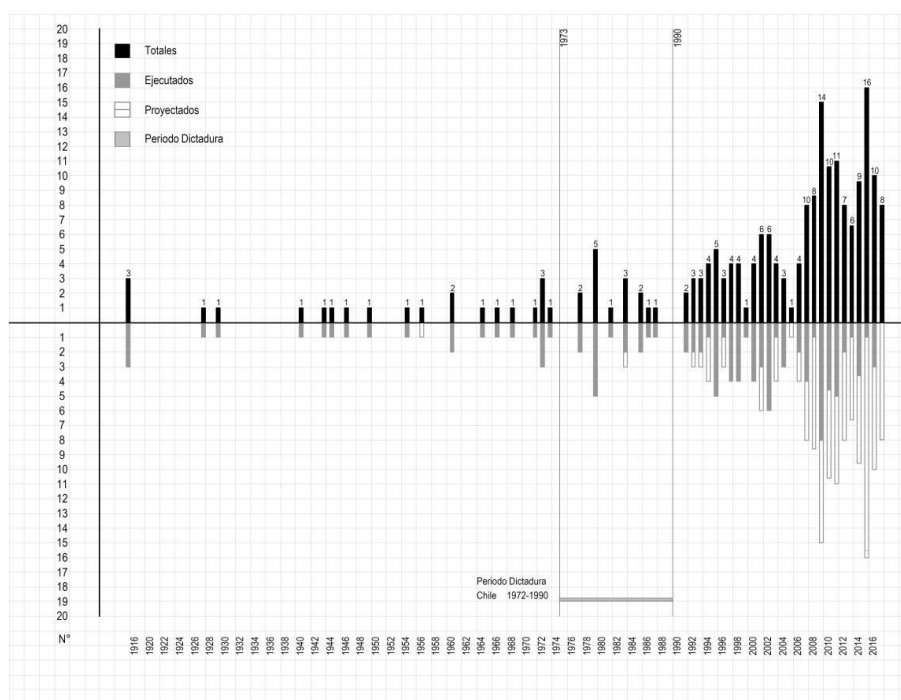
Sin duda, y como muestra la Imagen 3, el panorama geográfico de los CAs, por lo menos para el periodo 2000-2015, está en la costa oeste del continente, y en menor medida en su costa este, circunscrita especialmente a Brasil, concentrándose preferentemente en la actividad 2) Minería. Mucho más abajo, y en orden de prelación, están los vinculados a: 4) Agricultura, silvicultura e industria forestal; 5) Combustibles fósiles y energía; 6) Administración de agua y energía. Le sigue un grupo minoritario constituido por: 7) Infraestructura de Transporte y telecomunicaciones; 8) Industria química y de alimentos; y 1) Energía nuclear.

Lo anterior, está en línea con lo registrado y publicado en estudios de caso; luchas por el agua en Argentina (Guerrero, *et. al.*, 2015), en contra represas y trasvases de ríos en Colombia (Leguizamón, *et. al.*, 2015; Munévar & Valencia, 2015), Chile (Reyes & Rodríguez, 2015), y por actividades extractivas en Brasil (De Jesus & Gomes, 2012), entre otras. Debe tenerse en mente que los problemas ambientales son inherentemente conflictivos, difícil de cuantificarlos, identificar causas, responsables, y precisar quiénes se benefician y perjudican con ellos (Guimaraes, 1991), de aquí lo relevante de los estudios de casos, y más aun de los movimientos sociales que pueden suscitar.

IED y CAs en Chile

Chile no fue la excepción de su continente, el déficit infraestructural al término del régimen militar (1989) se calculó en aproximadamente unos US\$ 6.000 millones, lo que contrastaba con el presupuesto anual de US\$ 300 millones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), de los cuales tres cuartos se utilizaban en mantención, haciendo insalvable la brecha infraestructural con que había sido entregado el país, que no solo se estimaba como déficit, sino también se hablaba de la IED que inhibía. De este modo el primer gobierno democrático tras el régimen decidió activar el sistema de concesiones consignado en el artículo 60 n.10 de la Constitución Política de 1980 y en el DFL MOP n.591 de 1982, donde el primero fijaba las normas que regularían la concesión de bienes del estado, y el segundo especificó la ejecución, reparación y manutención de las concesiones. La llegada de la democracia en 1990 y la definición de mantener los pilares de la refundación económica y social implementada por el Régimen Militar desde 1973, hasta ese momento, se profundizó en la eliminación de barreras que impidiesen el libre funcionamiento de las fuerzas de mercado, abriendo nuevos nichos para la inversión privada y provisión de infraestructura pública (Mattos y Rifo, 2005).

Grafico 2. CAs y periodo de dictadura en Chile, 1915-2015



CRONOLOGÍA DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS Y EJECUTADAS GENERADORAS DE CONFLICTOS AMBIENTALES EN CHILE DURANTE 100 AÑOS 1915-2015
Fuente: Elaboración Propia en base a catastro de conflictos en "Environmental Justice Atlas", "Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales", "Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina" "Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida" y en la Prensa de Chile "Emol", "La Tercera" y "Radio BioBio".

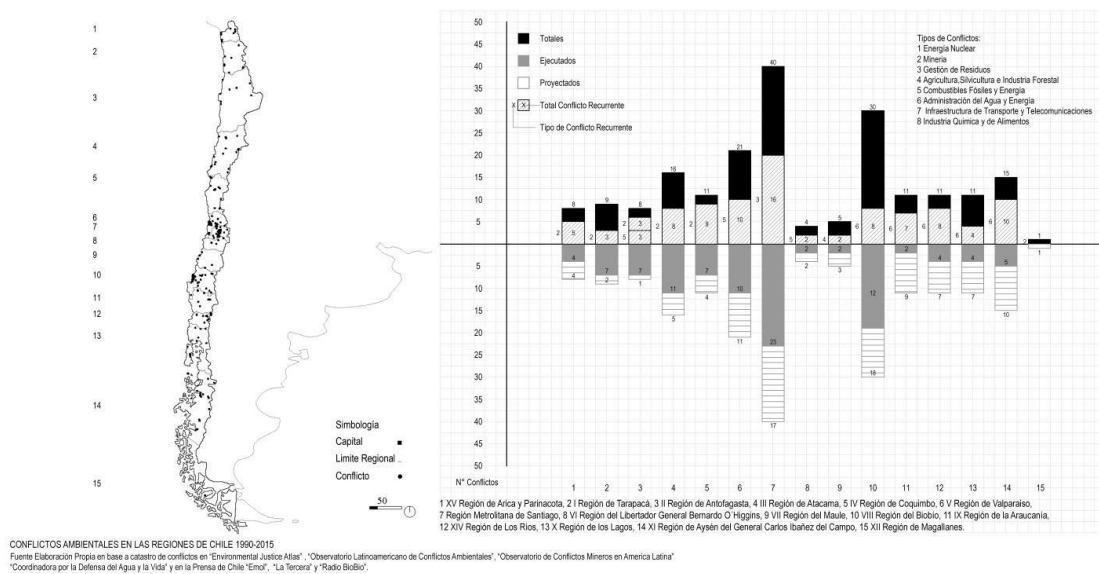
Con la activación del sistema de concesiones, y la apertura de nuevos mercados a la inversión privada, el relajo regulatorio, incentivos a la inversión y disminución de la carga impositiva establecida en el régimen militar se mantuvo, al igual que la objetualización de la naturaleza bajo la forma de recursos natural apropiable y explotable. Paralelamente, fueron aumentando las inversiones en proyectos ambientalmente conflictivos. Grafico 2, muestra los registros de proyectos que fueron

generando conflicto, sin embargo, ha de tenerse en cuenta que estos son acumulativos, es decir, no se registra el inicio y menos el cierre del conflicto, muchos de los presentes en los últimos años siguen vigentes y sin resolución aparente, esto porque gran cantidad se han judicializado al amparo de la justicia ordinaria, con procesos complejos, dilatados y en tribunales que muchas veces no tienen las competencias y expertis ambiental requerida.

Chile, en la clasificación planteada está en el primer grupo, es decir alto-alto, pero los CAs no se distribuyen homogéneamente sobre el país, ni tienen igual presencia las distintas categorías de CAs, al contrario, existen concentraciones significativas en número y tipo, las que quedan de manifiesto en la Imagen 4. La región del país que concentra el mayor número de CAs es la región Metropolitana, donde se encuentra la capital de Chile, pero casi la mitad de estos son por gestión de residuos, lo que está en línea con la concentración población, que es cerca del 50% del país; le siguen la región del Bío-Bío, donde casi un tercio de los CAs, está asociado a la administración de agua y energía, y de esto casi su totalidad está relacionado a la producción de energía, de la cual es exportadora neta; en tercer lugar está la región de Valparaíso, aquí la mayoría de los CAs, es en relación a combustibles fósiles y energía, cabe mencionar que en sus costas esta la principal refinería estatal del país, ENAP. Estas tres regiones, en el mismo orden son las principales concentraciones poblacionales. Después le siguen la región de Atacama y de Aisén respectivamente, y con la misma cantidad, ocupando el sexto lugar están las regiones de, Coquimbo, Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos.

En el gráfico de la Imagen 4, ordenado en la horizontal desde la zona norte al extremo izquierdo, hasta la zona sur, por el derecho, es posible apreciar como en las primeras regiones, del norte, los que predominan son los CAs de clasificación; 2) minería. En la zona centro predominan los del tipo; 3) gestión de residuos. Centro sur los 4) Agricultura, silvicultura e industria forestal, y 5) combustibles fósiles y energía. En las regiones del sur la mayoría son CAs 6) Administración de agua y energía. En este sentido, pertinente es presentar la diferencia que hace Storper (citado en Veltz, 1999) entre procesos de territorialización y de localización de actividades, en cuanto el primero significa un desarrollo económico dependiente de sus recursos territorialmente específicos, activos locales en los que incluyen necesariamente la proximidad geográfica, cuestión que no se da en la localización. Es decir, los CAs extractivistas del norte, y los de explotación del centro sur, son originados por procesos de territorialización, a distinción de los del centro y sur, producto más bien de estrategias de localización.

Imagen 4. Mapa y grafico CAs en Chile desagregado por región y tipo prevalente, 1990-2015



Para el periodo catastrado se logró identificar, tanto en las bases de datos consultadas como en las levantadas para este trabajo, un total de 201 CAs, los que si se reagrupan, esta vez por tipo

(Grafico 5), se aprecia, es una alta participación de la actividad extractivistas, especialmente del tipo (2) minería, solo superada por los vinculados a (6) gestión del agua y energía. Les siguen correlativamente: (5) combustibles fósiles y energía; (3) gestión de residuos; (7) infraestructura y transporte; (8) industria química y de alimentos; (4) agricultura, silvicultura e industria forestal; y marginalmente (1) energía nuclear. Lo primero que se puede concluir, es que el cambio productivo y giro económico que se ha venido dando en los últimos años hacia los servicios, se ve reflejado en la alta participación de las infraestructuras, especialmente de transporte y gestión de residuos, agua y energía, esto en las regiones centrales y más pobladas del país. A la vez también es cierto que la matriz productiva primaria sigue estando muy presente, especialmente en los extremos norte y sur. Cuestión que hace pensar que la forma en que en los próximos años se resuelvan los CAs, tendrá diferencias geográficas significativas, en atención a las condiciones ya expuestas.

Grafico 3. Tipos de CAs en Chile, 1990-2015

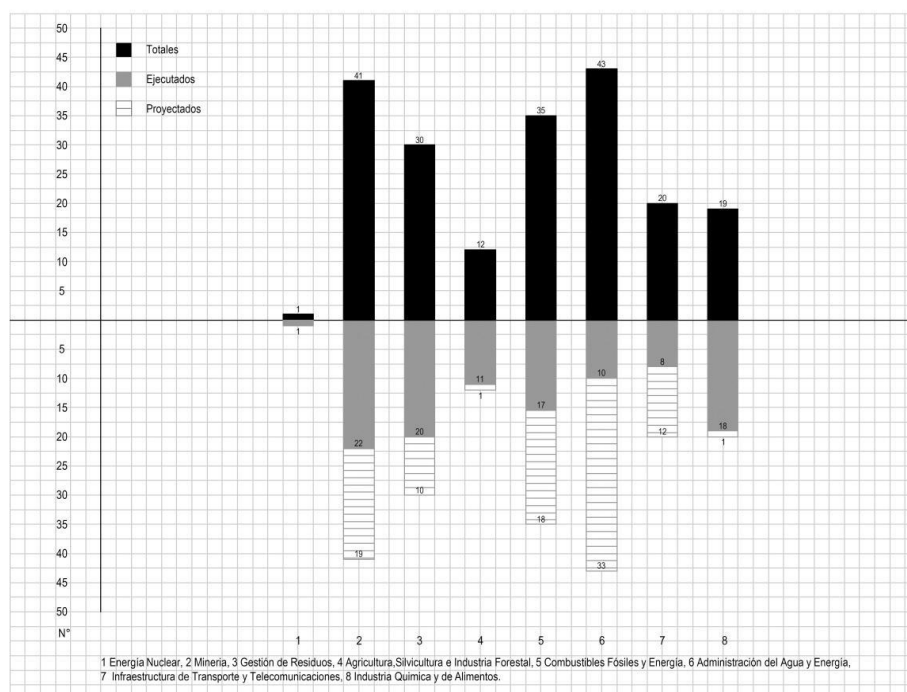


GRÁFICO POR TIPO DE CONFLICTOS AMBIENTALES EN LAS REGIONES DE CHILE 1990-2015
Fuente Elaboración Propia en base a catastro de conflictos en "Environmental Justice Atlas", "Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales", "Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina" "Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida" y en la Prensa de Chile "Emol", "La Tercera" y "Radio BioBio".

Consideraciones finales

El espacio mundial es la arena en la cual los conflictos entre los distintos grupos toman lugar. El auge del neoliberalismo, la desestabilización del sistema fordista y el fin de la percepción comunista ha generado una fuerte redistribución de objetivos que ha tensionado la escala global de acumulación capitalista, la nacional facilitadora, la regional cooptada por el centralismo y la local de resistencia.

Los Conflictos Ambientales y su estudio, por lo menos en Sudamérica, han estado principalmente dirigidos a los estudios de caso. De aquí que el enfoque desarrollado en este trabajo se considere novedoso, en tanto propone una primera clasificación de países, integrando dos datos

gruesos pero significativos, uno histórico-económico, IED, y otro socio-ambiental, CAs, que permite construir una panorámica sobre la cual se desprenden primeras observaciones que pueden dar pábulo a posteriores trabajos de profundización, donde se integren otras variables.

La fortaleza de la metodología está en su simplicidad y capacidad de complejizarse en la medida que se tenga mayor información disponible, abriendo sin embargo una primera clasificación que expone condiciones predecibles, pero también singularidades, anomalías, alto-bajo, bajo-alto, que hacen relativizar la hipótesis exploratoria que guió este trabajo. Otra fortaleza es la relativamente fácil actualización de la información necesaria para aplicar, siendo replicable en otros continentes y escalas.

La debilidad del método planteado está en que no explica el porqué de lo que expone, no relaciona causalidades, aunque aquí se ha arriesgado hipótesis sobre ello pero que deben ser comprobadas país a país. Otra limitante es la parcialidad y posible sesgo de la información levantada. Pese a ello, sigue considerándose un interesante y perfectible método para enriquecer la discusión más allá de los estudios de caso.

En relación a la hipótesis exploratoria, El abordaje de la escala continental y nacional, visibilizó la correlación entre CAs e IED. Sin embargo, también fue posible identificar casos donde esto no es claro. Ambas condiciones son relevantes, puesto que la primera refuerza la hipótesis exploratoria que guió esta pesquisa, mientras que la segunda, abre nuevas líneas de investigación, en relación a precisar los factores de desacoplamiento.

Con todo, es posible decir que un Conflicto Ambiental, no es únicamente una disputa en relación a condiciones medioambientales o de equidad, tampoco es solo la evidencia de asimetrías de poder no resueltas, o la movilización de elites por conservar sus condiciones de vida, sino también, es la colisión de concepciones espaciales en contraposición, construidas por grupos sociales con intereses y escalas distintas, desencuentro entre espacios concebidos desde las globales lógicas de acumulación capitalista y desde las lógicas locales de lo cotidiano, pero que sin embargo se levantan sobre un mismo espacio material. Esta fricción y desencaje, es de interés en la medida que proporciona una nueva lectura a los CAs, cuestionando si su resolución pasa solo por la escala local o nacional, o necesariamente se debe imbricar la escala global, con lo que se amplía, y posiblemente reestructura, el orden de significación y escalas necesarias de establecer para discutir y resolver los CAs.

Finalmente, la propuesta antepone un necesario ejercicio de resignificar la variable espacial como una cuestión fundamental en la comprensión amplia de los CAs, abriendo la discusión hacia nuevos mecanismos de gobernanza territorial cuyo fin sea establecer estribaciones significativas entre las distintas concepciones espaciales, globales y locales, que sobre un mismo espacio se pueden construir y pugnar, rubricando el ajuste bidireccional propio de estos procesos, es decir, lo local se ajusta a lo global, y lo global a lo local, asegurando simetrías mínimas de poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfie Cohen, Miriam. 2013. Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica?. *Sociológica* (México), 28(80), 73-122. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000300003&lng=es&tlng=es.
- Aliste, Enrique, & Stamm, Caroline. 2016. Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 45-62. <https://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.03>
- Acselrad, Henri, Das Neves Bezerra, Gustavo, Muñoz Gaviria, Edwin, & Salgado, María Mercedes. 2010. Inserción económica internacional y "resolución negociada" de conflictos ambientales en América Latina. *EURE* (Santiago), 36(107), 27-47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000100002>
- Ávila-García, Patricia. 2016. Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 18-31. <https://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.01>

- Carmona Jiménez, Javiera, & Jaimes Manosalva, Melisa. 2015. Desigualdad ambiental y desigualdad comunicacional: Las portadas de El Mercurio de Valparaíso sobre el derrame de petróleo en la bahía de Quintero. Cuadernos.info, (36), 71-87. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.36.734>
- Costantino, A. 2015. El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina. Revista de estudios Sociales, nº 55. Universidad de los Andes.
- Jesus, Nádia Batista de, & Gomes, Laura Jane. (2012). Conflitos socioambientais no extrativismo da aroeira (*Schinus terebinthifolius* Raddi), Baixo São Francisco - Sergipe/Alagoas. Ambiente & Sociedade, 15(3), 55-73. <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-753X2012000300005>
- Ernandorena, Paulo Renato. 2012. Resolução de conflitos ambientais no Brasil: do patriarcal ao fraternal. Estudios sociales (Hermosillo, Son.), 20(40), 11-30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000200001&lng=es&tlng=pt.
- Fainstein Susan. 2010. The Just City. New York: Cornell University Press-Cornell Paperbacks
- Folchi D. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. Ecología política, ISSN 1130-6378, Nº 22, 2001, págs. 79-100
- Fuenzalida, Manuel, Quiroz, Rodolfo. 2012. La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile », Polis [En línea], 31 | 2012, Publicado el 12 diciembre 2012. <http://polis.revues.org/3682>
- Guimarães, Roberto. 1991. "Bureaucracy and Ecopolitics in the Third World: Environmental Policy Formation in Brazil". International Sociology. Vol. 6, Nº 1, pp. 73-96.
- Gómez C., Alfredo. 2002. El conflicto ambiental: "realidad que debe abordarse integralmente". Iatreia, 15(1), 43-49. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012107932002000100005&lng=en&tlng=es.
- Guerrero, Elsa Marcela. 2011. Conflictos ambientales urbanos: estrategias de movilización asociadas al acceso al agua potable en tandil, argentina. Investigación y Desarrollo, 19(1), 196-211. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012132612011000100001&lng=en&tlng=es.
- Güiza Suárez, Leonardo, Londoño Toro, Beatriz, Rodríguez Barajas, Cristhian David, & Zuluaga, Juliana. 2015a. Las agendas interinstitucionales ambientales: un instrumento para la resolución de conflictos ambientales. Revista de Estudios Sociales, (53), 29-42. <https://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.0210.7440/res53.2015.02>
- Güiza Suárez, Leonardo, Londoño Toro, Beatriz, & Rodríguez Barajas, Cristhian David. 2015b. La judicialización de los conflictos ambientales: un estudio del caso de la cuenca hidrográfica del río Bogotá (CHRB), Colombia. Revista internacional de contaminación ambiental, 31(2), 195-209. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018849992015000200009&lng=es&tlng=es.
- Harvey, David. 2009. Social Justice and the City, Revised Edition. Georgia: University of Georgia Press.
- Harvey, David. 2007. Urbanismo y Desigualdad social, Séptima Edición. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores
- Hillón Vega, Yulieth Teresa. 2014. La consulta previa en la solución de conflictos socio-ambientales. Revista de Derecho, (41), 83-111. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972014000100004&lng=en&tlng=es.
- Horah, Jan y Scott, Heather. 1993. NIMBYs and LULUs (Not-In-My-Back-Yard and Locally-Unwanted- Land-Uses). CPL Bibliography Ne 302.USA: Council of Planning Librarians.

- Jesus, Nádia Batista de, & Gomes, Laura Jane. (2012). Conflitos socioambientais no extrativismo da aroeira (*Schinus molle* L.), Baixo São Francisco - Sergipe/Alagoas. *Ambiente & Sociedade*, 15(3), 55-73. <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-753X2012000300005>
- Lefebvre, H. 2008a. *Critique of Everyday Life, Foundations for a sociology of the everyday*, Vol.I. New York, USA: Verso.
- Lefebvre, H. 2008b. *Critique of Everyday Life. Foundations for a sociology of the everyday*, vol.II. New York, USA: Verso.
- Lefebvre, H. 2008c. *Critique of Everyday Life. From Modernity to Modernism*, vol.III. New York, USA: Verso.
- Lefebvre, H. 2000. *The Production of Space*. MA, USA: Blackwell.
- Leguizamón, Castillo, Yeimmy Rocío. 2015. Conflictos ambientales y movimientos sociales: el caso del movimiento emberakatio en respuesta a la construcción de la represa Urrá (1994-2008). *Memoria y Sociedad*, 19(39), 94-105. <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.cams>
- Lunelli, Carlos Alberto, & Meraz Castillo, Armando. 2014. Jurisdicción y medios alternativos de resolución de conflictos: una opción para las cuestiones ambientales. *Revista Opinión Jurídica*, 13(26), 17-32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302014000200002&lng=en&tlng=es.
- Marcuse, Peter, 2009. *Searching for the Just City, Debates in Urban Theory and Practice*. Abingdon: Routledge Taylor & Francis Group
- Martínez-Pulido, Viviana Andrea, & Gómez-Villegas, Mauricio. 2015. La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41), 281-306. Retrieved June 16, 2016, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000200003&lng=en&tlng=es.
- Mendes, Josilene Ferreira, & Porro, Noemi S. Miyasaka. 2015. Social conflicts in times of environmentalism: living law rights to land in settlements with a conservationist focus. *Ambiente & Sociedade*, 18(2), 93-110. <https://dx.doi.org/10.1590/1809-4422ASOCEx06V1822015>
- Mullahy, Laura; Sabatini, Francisco 1995. El conflicto ambiental: callejón con salida, en *Revista Ambiente y Desarrollo*, Junio 1995, pp. 36- 37
- Munévar Quintero, Claudia Alexandra, & Valencia Hernández, Javier Gonzaga. 2015. Origen y transformación del conflicto ambiental: análisis de los procesos de participación y educación en dos estudios de caso. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 15(28), 47-60. Retrieved June 16, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532015000100005&lng=en&tlng=es.
- Napadensky, A. 2008. Paisajes rurales y producción energética. Luces y sombras de una transformación en proceso. *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario* nº 11. Zaragoza, España
- Napadensky, A. 2007. Chile: paisajes rurales y producción energética ¿pauperización o transformación sinérgica? *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario* nº 10. Zaragoza, España
- Napadensky, A. 2005. Impactos territoriales del crecimiento económico. Intensidad energética e infraestructuras de generación eléctrica. Chile y la depredación de su entorno rural. *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario* nº 9. Zaragoza, España
- Oliveira, Celso Maran De, Zanquim Junior, José Wamberto, & Espíndola, Isabela Battistello. (2016). The Arbitral Tribunal as an alternative legal instrument for solving water conflicts in Brazil. *Ambiente & Sociedade*, 19(1), 145-162. <https://dx.doi.org/10.1590/1809-4422ASOC150150R1V1912016>
- Pérez Garcés, Helena, Zárate Yepes, Carlos Alberto, & Turbay Ceballos, Sandra María. (2011). Conflictos ambientales: la biodiversidad como estrategia ordenadora del territorio. *Revista Opinión Jurídica*, 10(spe), 89-104. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302011000300006&lng=en&tlng=es.

- Poma, Alice. 2014. De la oposición a la emancipación: un análisis de los conflictos ambientales desde abajo. *Ambiente & Sociedade*, 17(1), 41-58. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414753X2014000100004&lng=en&tlng=es.
- Reyes Herrera, Sonia E, & Rodríguez Torrent, Juan Carlos. 2015. Proyecto Hidroaysén: capitalismo extractivista, regulación estatal y acción colectiva en la Patagonia. *Polis* (Santiago), 14(40), 439-467. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071865682015000100021&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-65682015000100021
- Sabatini, F. 1999. "Participación Ciudadana para enfrentar los conflictos ambientales urbanos. Una estrategia para los municipios", *Ambiente y Desarrollo*, V. XV, N 6, Santiago: 26-35.
- Sabatini, F. y Sepúlveda, C. 1998. *Conflictos Ambientales. Entre la Globalización y la Sociedad Civil*, Santiago de Chile: Cipma.
- Soja, Edward. 2000. *Third space. Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. MA, USA: Ed. Blackwell.
- Soja, Edward . 2010. *Seeking Spatial Justice*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Soja, E. 2003. *Writing the City Spatially*, en *City*, Vol.7, n.3, pág. 269-281.
- Temper, L., del Bene, D., Argüelles, L., y Çetinkaya, Y. 2014. EJTLAS, mapeo colaborativo como herramienta para el monitoreo de la (in)justicia ambiental. *Revista de ecología política*, nº 48. Barcelona, España
- Vallejos, Arturo. 2008. Conflictos socioambientales en la periferia de la modernidad: Apuntes para la intervención en contextos locales. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 240-254. Recuperado en 14 de junio de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000200004&lng=es&tlng=es.
- Vélez, María Alejandra, Ramos, Pablo Andrés, & Alayón, Laura. (2011). Instituciones anidadas para prevenir y resolver conflictos socio-ambientales: manejo y distribución del agua en Campo Alegre (Huila, Colombia). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 71-90. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012214502011000200004&lng=en&tlng=es.
- Veltz, P ., *Mundialización, ciudades y territorios* . Ed. Ariel, Barcelona, 1999
- <http://observatorioambientalcar.co/>
- <http://olca.cl/oca/index.htm>
- <https://ejatlas.org/>

ISBN 978-987-4415-46-2

